

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **URBAR INGENIEROS, S.A.**

**URBAR INGENIEROS, S.A.** (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

### **INFORMACION RELEVANTE**

La Sociedad informa que con fecha 2 de febrero de 2016 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa la escritura relativa a la ampliación de capital de Urbar por importe nominal de 1.450.000,04 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.529.412 acciones de nueva emisión de la Sociedad, de 0,17 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de Urbar ha quedado fijado en 4.471.820,59 euros, representado por 26.304.827 acciones de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las acciones pertenecen a una única clase y serie que confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 3 de febrero de 2016

**Jose Enrique Gomez Gil Mira**  
**Vicepresidente del Consejo de Administración**